



**Poder Ejecutivo**  
**Dirección de Beneficencia y Ayuda Social**

**Resolución DIBEN C.A. N° 08/1333/2024**

Asunción, 25 de abril de 2024.-

**POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE” – PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599**

**VISTO:**

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorandum DCP N.º 91/2024 del 23 de abril del 2024, por el que se solicita considerar el tratamiento de la aprobación de la Convocatoria, el PBC, y, la conformación del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación de Menor *Cuantía N.º 06/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire” - Plurianual 2024-2025, ID 446.599.-*

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución DNCP N° 4401/22 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, dispone en su artículo 40. Documentaciones. *“Las comunicaciones que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) ... d) Acto Administrativo de a autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y PBC del procedimiento de contratación.”*

La promulgación del Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N°107/2024 de fecha 25 de abril de 2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

Con el parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.



*Dr. Fernando Ortellado*  
Director General y  
Presidente del Consejo  
DIBEN



**Poder Ejecutivo**  
**Dirección de Beneficencia y Ayuda Social**

**Resolución DIBEN C.A. N° 08/1333/2024**

Asunción, 25 de abril de 2024.-

**POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE” – PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599**

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** **APROBAR**, la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación de Menor Cuantía N.º 06/2024 “*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire*” - *Plurianual 2024-2025, ID 446.599.-*

**Artículo 2º.** **APROBAR**, la conformación del Comité de Evaluación, integrándose de la siguiente manera:

- Abg. Gustavo Morínigo, Director de Asesoría Legal
- Lic. César Cárdenas, Director de Administración y Finanzas
- Sr. Walter Brizuela, Secretaria General

**Artículo 3º.** **DISPONER**, que, en el proceso de la Convocatoria, la Dirección de Contrataciones Públicas realice todas las modificaciones necesarias a las bases y condiciones, con la aprobación de la Dirección General.

**Artículo 4º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla**  
Presidente del Consejo de Administración y  
Director General

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

DICTAMEN DAL N° 107/2024

REF: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599

Asunción, 25 de abril de 2024

### I CONSULTA Y ANTECEDENTES

Trayendo a la vista el Memorandum DCP N° 94/2024 de fecha 24/04/2024, presentada ante esta representación legal en fecha 25 de abril de 2024, en formato físico y mediante el drive de la DCP cuyo link puede verificarse en el correo electrónico [direccionlegal@gmail.com](mailto:direccionlegal@gmail.com) y por el cual se solicita el dictamen para la firma de la Resolución DIBEN C.A N° /2024 "POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - PLURIANUAL 2024-2025, ID 446". Conforme lo que establece la RESOLUCIÓN DIBEN C.A N°07/1314/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. "Por la cual se homologa al Resolución DIBEN D.G N° 41-A/2023 [...], basado en el Decreto N° 4.600 de fecha 22 de junio de 2010 de conformidad dispuestas en los Artículos 17 al 21 del presente Decreto y , con el objeto de reglamentar el procedimiento para la suscripción de las Resoluciones por la Dirección General y Presidencia del Consejo de Administración y establece el formato de uso oficial en la DIBEN, para la prosecución de la solicitud se parte de los antecedentes principales se tienen como las instrumentales remitidas por la dependencia requirente a esta Dirección de Asesoría Legal, que visualiza los siguientes documentos, conforme al detalle que paso a citar:

1. *Memorandum DCP. N° 91/2024 del 23 de abril del 2024, remitido por la Dirección de Contrataciones Públicas en el cual solicita la aprobación de Convocatoria y PBC.*
2. *Pliego de Bases y Condiciones Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024*
3. *Memorandum DCP N° 94/2024 de fecha 24/04/2024 en la que solicita el dictamen*
4. *Proyecto de Resolución DIBEN C.A N° / /2024 sin fecha: "POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599".*

### II OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN

El presente Dictamen Jurídico tiene como objeto dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN DIBEN C.A N°07/1314/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. "Por la cual se homologa al Resolución DIBEN D.G N° 41-A/2023 [...] en cuestiones de cumplimiento de las formalidades que impone tal norma a las resoluciones a suscribirse.

Los términos del presente documento no juzga, evalúa, analiza o valida el contenido de ningún otro documento del llamado referido, su validez, criterios de emisión y suscripción así como cualquier otra formalidad legal que deba reunirse para todos los actos preparatorios conducentes y necesarios para una conclusión jurídica y administrativa en la materia, es exclusiva responsabilidad del área requirente conforme a sus procedimientos, funciones y marco legal expuesto en la prosecución de la aprobación del Proyecto de Resolución DIBEN. Una vez demarcado el objeto del presente Dictamen se pasa a señalar respecto de lo solicitado.

  
Basilio Báez González  
Matrícula C.S.J. N° 48.458  
Abogado - DIBEN



  
Ing. Gustavo D. Morinigo N.  
Director  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

### III

#### MARCO LEGAL APLICADO

1. *DECRETO REGLAMENTARIO N° 1092/2024 DE LA LEY N° 7228 del 29 de diciembre del 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".*
2. *LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».*
3. *LEY N° 1.535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO*
4. *DECRETO N° 8.127/2000 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99, DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF*
5. *RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*
6. *Ley N° 19/89 "QUE APRUEBA, CON MODIFICACIONES, EL DECRETO – LEY N° 10 DEL 18 DE ABRIL DE 1989, POR EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL Y SE ESTABLE SU CARTA ORGANICA"*
7. *RESOLUCIÓN DIBEN C.A N°07/1314/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. "Por la cual se homologa al Resolución DIBEN D.G N° 41-A/2023 [...]."*

### IV.

#### ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO

Que, el tema del presente análisis versa sobre la "aprobación de la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones, y la Conformación del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N.º 06/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" – Plurianual 2024-2025, ID 446.599. El caso planteado, guarda congruencia con la Resolución DNCP N° 4401/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su artículo 40. Documentaciones. "Las comunicaciones que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) ... d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y PBC del procedimiento de contratación."

Que, la normativa supra mencionada, pone énfasis sobre el procedimiento a realizar por la convocante antes la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DCNP) a través del Sistema de la Compra Público (SICP) para las verificaciones y las correspondientes difusión, el inciso b del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/22 establece claramente que es condición "sine qua non", el Acto Administrativo de la autoridad competente por la que se aprueba la convocatoria, Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) para el procedimiento de la contratación.

Que, esta Dirección de Asesoría Legal, no observan reparos de carácter legal y formal, por lo cual corresponde lo solicitado para la aprobación de la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones, y la Conformación del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N.º 06/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" – Plurianual 2024-2025, ID 446.599.

Que, en lo concerniente al Memorandum DCP N° /2024 de fecha 25 de abril del 2024, de la Dirección de Contrataciones Públicas, que fue remitido a la Dirección General de la DIBEN, en el que se solicita la emisión de una Resolución DIBEN C.A por la cual se aprueba "POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE

  
**Basilio Sáez González**  
Matricula C.S.J. N° 48.458  
Abogado DIBEN



**DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL**

**MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599".**

Lo solicitado se adecua a la Resolución DIBEN CA N° 07/1.314/2023 que reglamenta el procedimiento para la suscripción de las Resoluciones por la Dirección General y Presidencia del Consejo de Administración y establece el formato de uso oficial en la DIBEN

V

**RECOMENDACIÓN**

Que, de todo lo expuesto y el marco legal esbozado, es criterio de esta Dirección de Asesoría Legal – SALVO MEJOR PARECER Y MEDIDAS DE MEJOR PROVEER - que el Proyecto de Resolución DIBEN D.G, puesto en estudio por el dictaminante se ajusta a Derecho y al formato de uso oficial de la DIBEN y en consecuencia se recomienda:

- ✓ **Corresponde**, suscribir el presente Proyecto de Resolución DIBEN C.A. N° /2024, **"POR LA QUE SE AFRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – PLURIANUAL 2024-2025, ID 446.599"**.
- ✓ **Comunicar**, a quienes correspondan.

**ES DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL**

<p><b>Elaborado por:</b></p>	<p><i>Abg. Basilio Báez González, Funcionario de la Dirección de Asesoría Legal</i>  <b>Basilio Báez González</b>                  Matricula C.S.J. N° 48.458                  Abogado DIBEN</p>
<p><b>Aprobado por la Dirección de Asesoría Legal</b></p>	<p><i>Abg. Gustavo Darío Morinigo Navarro, Director de la Dirección de Asesoría Legal</i>  <b>Abg. Gustavo Darío Morinigo N.</b>                  Director                  Dirección de Asesoría Legal - DIBEN</p>
<p><b>Providenciar a:</b></p>	<p><i>A Secretaría General para los fines pertinentes y al Consejo de Administración de la DIBEN</i></p> <p><b>Abg. Gustavo D. Morinigo N.</b>                  Director                  Dirección de Asesoría Legal - DIBEN</p>

